

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 465** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares de iniciación del trámite de COMPETENCIA DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ASTILLERO CON SISTEMA DE ELEVACIÓN DE BARCOS (SHIPLIFT) PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE YATES DE ESLORAS SUPERIORES A 60 METROS EN EL PUERTO DE PALMA (COP-211), solicitada por Astilleros de Mallorca.*

Astilleros de Mallorca S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Baleares la ocupación, en régimen de concesión de una superficie de 125.052,00 m2 en el puerto de Palma.

El objeto de esta ocupación es la disposición de una superficie para la construcción de un astillero con sistema de elevación de barcos (shiplift), para la reparación y el mantenimiento de yates de esloras superiores a 60 metros.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del citado Real Decreto 2/2011, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de dos (2) meses para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por Astilleros de Mallorca S.A, y que deberán reunir, en su solicitud, los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado Real Decreto 2/2011.

Dichas solicitudes se presentarán en cualquiera de los registros de la Autoridad Portuaria de Baleares en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles de oficina. La información facilitada, plano de ubicación y planta de la parcela se encuentra disponible en la página web: [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com).

Lo que se hace público para general conocimiento

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 2019.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A200000047-1